

I.- Antecedentes de la institución

La Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra) es un Servicio Público descentralizado, dependiente del Ministerio de Hacienda, y sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, creado con la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y que comenzó a operar formalmente el 29 de agosto de 2003, recientemente ha actualizado su estrategia institucional para el periodo 2018 – 2024, para cumplir su Misión de “Generar eficiencia en la contratación pública con altos estándares de probidad y transparencia”.

La visión ChileCompra es transformar la contratación pública para potenciar un Estado moderno, eficiente y efectivo para los ciudadanos.

Para el logro de lo anterior, ha establecido los siguientes ejes estratégicos:

Eficiencia y efectividad: se trata de aprovechar el poder comprador del Estado. ChileCompra asume en esta etapa un rol rector entre el Estado y el mercado para maximizar la eficiencia; ello para contribuir a conseguir mayores ahorros en precios a través de distintas modalidades de compra y que los organismos públicos participen en compras colaborativas, se coordinen, agreguen demanda y asuman una mayor responsabilidad en el buen uso de los recursos fiscales. Esta articulación se da gracias al alcance de las compras públicas para el aparato del Estado: ChileCompra impacta transversalmente en la gestión de todos los organismos del Estado, sean éstos centralizados o descentralizados.

Servicios de excelencia: se trata de entregar un servicio de excelencia con foco en el usuario, que permita mejorar su satisfacción y alcanzar la transformación de la contratación pública. Ésto se logrará entendiendo que existen distintos tipos de usuarios que requerirán propuestas de valor diferenciadas. A través de las compras públicas resulta factible entonces amplificar iniciativas de modernización del Estado relacionadas con optimizar los costos operacionales, disminuirlos a través de servicios compartidos de compras públicas, lo que contribuye a reducir la burocracia y facilitar la entrega de servicios a la ciudadanía a través de la digitalización de las compras.

Probidad y transparencia: Hoy, ChileCompra trabaja en promover altos estándares de confianza y responsabilidad en los actores que intervienen en este sistema, reforzando e instalando obligaciones, prácticas y normas de comportamiento ético que deben respetar y cumplir tanto los compradores públicos, como los proveedores del Estado. En términos de transparencia, gracias a ChileCompra la ciudadanía ha podido conocer qué compra el Estado, quién, cómo, cuándo, por cuánto, a quién y por qué el Estado realiza sus compras de bienes y servicios. En definitiva, saber cómo se hace uso de los recursos de todos los chilenos.

Finalmente, sus productos estratégicos son los siguientes:

1. Plataforma Mercado Público: Plataforma electrónica donde los organismos del Estado realizan sus procesos de compras y los proveedores ofrecen sus productos y servicios, sobre la base de la oferta y demanda con reglas y herramientas comunes.

2. Compras Colaborativas: Modelo de contratación que busca generar eficiencia y ahorro para el Estado a partir de la agregación de demanda entre Servicios Públicos. Este modelo se materializa a través de distintas modalidades de compra, como lo son las Compras Centralizadas, donde la decisión de qué comprar, cuánto, cómo y cuándo está en manos de una única entidad, para satisfacer las necesidades de otros organismos; las Compras Coordinadas entre un grupo de organismos para la obtención de mejores condiciones comerciales; y los Convenios Marco, que se traducen en un catálogo electrónico cuyos productos fueron previamente licitados por ChileCompra.

3. Servicios a Usuarios: Servicios de apoyo, asesoría y formación que tienen por objetivo entregar orientación, conocimientos y competencias necesarias a los usuarios compradores y proveedores del Estado para que puedan operar adecuadamente la plataforma de compras públicas, realizar compras eficientes y transparentes, facilitando además la participación y competitividad de los proveedores mediante la promoción activa de oportunidades de negocio.

4. Observatorio ChileCompra: Sistema integrado de alertas, monitoreo y gestión activa a las instituciones compradoras y al comportamiento de los proveedores del Estado que transan en la plataforma de mercado público, utilizando herramientas de prevención y detección de errores. Realiza un constante monitoreo de la probidad y eficiencia en los procesos de compras públicas efectuados por los organismos del Estado, fomentando buenas prácticas en los procesos de compra que realizan los organismos a través de www.mercadopublico.cl.

Clientes Institucionales

- 1. Compradores:** Corresponde a los cerca de 850 organismos y servicios públicos afectos a la ley N° 19.886 de compras públicas y su reglamento, tales como Gobierno Central, Fuerzas Armadas y de Orden Público, Servicio de Salud y Hospitales, Municipalidades y Universidades, además de otros organismos que se incorporaron de forma voluntaria a la utilización de la plataforma www.mercadopublico.cl, tales como el Poder Judicial, Casa de Moneda, entre otros.
- 2. Proveedores:** Corresponde a alrededor de 115.000 personas naturales y jurídicas, tanto nacionales como internacionales, que participan ofertando sus productos y servicios en los procesos de adquisiciones que realizan los organismos compradores.
- 3. Estado:** Específicamente el Ministerio de Hacienda, toda vez que las acciones e iniciativas desarrolladas por ChileCompra favorecen el buen uso de los recursos públicos e impulsan la modernización del Estado.

Mayor información en www.chilecompra.cl



A.- PERFIL DE COMPETENCIAS

NOMBRE CARGO	Asesor de Compras Colaborativas
---------------------	---------------------------------

1.- REQUISITOS MÍNIMOS Y DESEABLES

REQUISITOS	MÍNIMOS	DESEABLES
FORMACIÓN	Título profesional de Ingeniería Comercial, Ingeniero Civil Industrial o similar.	Cursos de especialización: <ul style="list-style-type: none"> Investigación de Mercado Gestión de Proyectos
AÑOS DE EXPERIENCIA	Al menos 4 años de experiencia profesional. Al menos 2 años de experiencia profesional en gestión de proyectos, diseño de estrategias comerciales, análisis sectoriales o de mercados y/o generación de propuestas de nuevos negocios.	Experiencia en Gestión de Proyectos con diferentes organismos. Coordinación de proyectos.
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias Comerciales Gestión de Proyectos Gestión de clientes Microsoft Excel nivel intermedio. 	<ul style="list-style-type: none"> Inglés nivel intermedio Inteligencia de negocios E-Commerce

2.- COMPETENCIAS REQUERIDAS

GRUPO	TIPO	COMPETENCIAS	NIVEL DE DOMINIO
Específicas	Habilidad	Negociación	4
		Visión Estratégica	4
		Capacidad de Análisis	4
		Construcción de relaciones	4
		Gestión de Posicionamiento	4
		Autonomía	4
		Planificación	4
Transversales	Habilidad	Ética y Probidad	4
		Orientación a los Resultados	4
		Flexibilidad	4
		Colaboración	4
		Escucha Activa	4
		Compromiso con la Organización	4



B.- DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1.- CARACTERIZACIÓN

NOMBRE CARGO	Asesor de Compras Colaborativas
DIVISIÓN	Compras Colaborativas
Dpto/Unidad	Departamento Compras Estratégicas
Reporta a	Jefe Dpto. Compras Estratégicas
Supervisa a	No aplica
Presupuesto que administra	No aplica

2.- PROPÓSITO DEL CARGO

El cargo tiene como propósito identificar oportunidades de negocios para el Estado (que impliquen ahorros significativos) y diseñar estrategias para su ejecución, a partir del análisis de contexto, mercados y oportunidades comerciales, considerando una adecuada coordinación y negociación con compradores y proveedores respectivamente.

3.- FUNCIONES PRINCIPALES

- Identificar oportunidades de compras colaborativas a partir del análisis integral de la información del gasto del Estado y de las condiciones comerciales existentes en el mercado.
- Mediante el análisis de los planes de compra de los diferentes organismos, verificar la demanda de compra de bienes y servicios, estructurando y evaluando el caso de negocio, junto con proponer la estrategia de compra a desarrollar.
- Coordinar y administrar relaciones comerciales con los principales proveedores y potenciales proveedores del mercado, realizando requerimientos y consultas, e identificando las mejores condiciones comerciales para el Estado.
- Gestión de compradores para el logro de los procesos de adquisición de manera colaborativa.
- Desde la operación comercial de los diferentes modelos de compra colaborativa, identificar oportunidades comerciales para lograr mayor eficiencia y competitividad.
- Monitorear las tendencias de la industria y proveedores.
- Entregar alertas de cambios en las condiciones de mercado, las cuales pueden generar impacto comercial en las diferentes modalidades de compra del Estado.
- Conformar equipos de trabajo interdisciplinarios, con áreas dentro de la Institución u otros organismos del Estado, y participar en la definición de los planes necesarios para llevar a cabo cada uno de los objetivos que se definan.
- Incorporar oportunidades de mejora que impacten positivamente en las estrategias comerciales en las compras públicas.

4.- USUARIOS INTERNOS

- Departamento Gestión Comercial Convenio Marco
- Departamento de Estrategia y Licitaciones
- División Mercado Público
- División de Tecnología
- Fiscalía



5.- USUARIOS EXTERNOS

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Compradores y proveedores del sistema de compras públicas. |
|--|

Compensación:

Calidad jurídica:

- Contrata

Salario:

La posición tendrá una renta bruta mensual grado 13 EFS, correspondiente a \$1.915.119. De forma adicional, trimestralmente (en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) podría pagarse bono sujeto a cumplimiento de metas institucionales, ascendiendo la renta bruta en dichos meses a \$ 2.337.816.

Renta bruta mensualizada: \$2.056.018.- aproximadamente.

C.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Etapas del Proceso:

- Admisibilidad: Cumplimiento de requisitos mínimos señalados en los términos de referencia del cargo, publicados en www.chilecompra.cl
- Análisis Curricular: Valoración de requisitos deseables que sean estipulados en el perfil de análisis curricular del cargo.
- Evaluación y/o Entrevista Técnica: Determinación del nivel de conocimientos específicos que tienen los/las postulantes al cargo.
- Entrevista Psicolaboral: Identificación del nivel de competencias requeridas en el perfil y que no posee inhabilidades de carácter psicológico para desempeñarse en el cargo. Aquellos candidatos con calificación "Idóneo" o "Idóneo con Observaciones" en pruebas de selección de personal, mejor evaluación de candidatos con base a revisión de CV y entrevista efectuada por integrantes de comisión de selección pasarán a la última etapa del proceso.
- Evaluación global: tiene como objetivo identificar a los postulantes que tienen mayor coincidencia con el perfil de selección y que tienen mayor adecuación al cargo en términos de su motivación y aportes al cargo en selección.

POSTULACIÓN

Los interesados deben efectuar su postulación, ingresando a esta oferta laboral a través del portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl, hasta las 18.00 hrs. del día 06 de septiembre del 2019. Sólo serán aceptadas las postulaciones recibidas a través de dicho portal.

